

ANEXO I LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS

Docencia

La docencia de alta calidad constituye, en sí misma, una meta para nuestra Universidad. En este ámbito, destacan varios aspectos entre los que se encuentran la docencia impartida por el profesorado, los recursos educativos disponibles y la formación adquirida por el estudiantado.

Para lograr estos objetivos de calidad es necesario dotar a la institución del soporte suficiente para los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditaciones de las titulaciones, realizar la coordinación y seguimiento de los procesos de evaluación llevados a cabo por las agencias de calidad, la organización de procesos de evaluación interna y externa de la misma y las encuestas institucionales relacionadas con estos procesos. Asimismo, a lo largo del ejercicio se debe llevar a cabo la evaluación de la actividad docente del profesorado a través del programa Docencia-ULL.

Por otra parte, en relación a las titulaciones, se debe potenciar la creación de nuevos títulos para adaptar la oferta de la ULL a las necesidades y demandas de la sociedad canaria. La mejora de la oferta formativa exige una continua revisión de la oferta formativa existente, especialmente a nivel de posgrado, más especializada y cambiante, así como colaboraciones con otras universidades y entidades.

En línea con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia, a lo largo del ejercicio se diseñará e implementará un Plan de Formación Docente que responda a las necesidades formativas del profesorado, desarrollándose



acciones para la iniciación a la docencia universitaria, destinadas al profesorado novel, para la formación en la utilización de las herramientas que las tecnologías de la información y la comunicación pueden aportar a la docencia universitaria, formación en idiomas y en el desarrollo de competencias transversales. Por otra parte, se fomenta la investigación sobre la docencia universitaria a través de programas de innovación docente basados en la indagación y búsqueda de alternativas ejemplares y novedosas, fomentando el trabajo colaborativo e interdisciplinar, así como la divulgación y difusión de las innovaciones realizadas. Se promueve una política específica para la docencia “on line”, y se impulsan la realización de cursos en abierto en diferentes formatos.

En lo que respecta a la ordenación académica en el ámbito de la docencia, en el presente ejercicio se pretende consolidar las medidas que se han venido implementando, y seguir avanzando en la adecuación de la planificación sobre la base de garantizar la cobertura de las necesidades docentes, sobre la base de la transparencia y eficacia.

Seguirá reforzándose la labor de la información y orientación al alumnado en sus diferentes vertientes, prestando especial interés en los futuros estudiantes y en la difusión de las normas de progreso y permanencia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Titulaciones.

Se establecerá el desarrollo de acciones que favorezcan el posicionamiento estratégico de la ULL en el Espacio Europeo de Educación Superior.

OBJETIVOS:

1.1. Realizar una ordenación coherente de la formación universitaria. Un mapa de titulaciones abierto a la discusión pública, difusión, evaluación y



actualización. Proponer una estructura de las titulaciones acorde con las características de las universidades canarias.

1.2. Impulsar una política universitaria destinada a favorecer la mejora y la calidad de los Posgrados de la ULL. Potenciar las titulaciones de posgrado interuniversitarias entre ambas universidades canarias y con otras universidades.

1.3. Potenciar la implantación de titulaciones dobles y de títulos en línea y semipresenciales.

1.4. Mejorar la oferta de títulos propios y formación continua, y fomentar el diseño de propuestas de cursos de formación por demanda de empresas o instituciones.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Calidad Docente.

Desarrollo de políticas académicas orientadas a la calidad docente, la mejora del aprendizaje y el rendimiento educativo del alumnado.

OBJETIVOS

2.1. Proporcionar a los centros el soporte necesario para los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditaciones de los títulos a través de asesoramiento personalizado y la implementación de herramientas informáticas que los simplifiquen.

2.2. Realizar la coordinación y seguimiento de los procesos de evaluación llevados a cabo por la ANECA y la ACCUEE (VERIFICA, MODIFICA, MONITOR y ACREDITA).

2.3. Desarrollar el programa de encuestas institucional alineado con las necesidades de los procesos de renovación de la acreditación.



2.4. Aplicación de un protocolo de seguimiento para la evaluación interna y externa de las titulaciones oficiales.

2.5. Potenciación de la coordinación docente en todas las titulaciones a través de la figura del “coordinador de estudios” en estrecha colaboración con el coordinador de calidad de cada centro.

2.6. Mejorar la gestión y mantenimiento del portal e-guía.

2.7. Implantación y uso de herramientas para realizar el seguimiento y la evaluación de los Títulos Propios de la ULL.

2.8. Consolidar el sistema de evaluación de la calidad de la docencia existente, que contribuya a la promoción de la mejora continua de la actividad docente. Llevar a cabo la evaluación del profesorado (Programa DOCENTIA-ULL).

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Formación e Innovación Docente.

Diseño e implementación de un Plan de Formación Docente que responda a las necesidades formativas del profesorado determinadas por la nueva estructura de las titulaciones universitarias y por los procesos de verificación y acreditación de las mismas. Fomento de las prácticas docentes innovadoras tanto mediante el uso de las nuevas tecnologías como de nuevas herramientas.

OBJETIVOS:

3.1. Elaborar un plan de formación del profesorado que atienda las necesidades del profesorado novel y del profesorado con una amplia experiencia, diversificando la oferta de las acciones formativas para adaptarlas a la carrera docente y a los niveles de adquisición de conocimiento.



3.2. Diseñar un “Programa de apoyo a la iniciación en la docencia universitaria” que permita, principalmente, al profesorado novel, capacitarse no solo en el dominio del conocimiento disciplinar sino también en la didáctica del oficio de enseñar.

3.3. Potenciar la formación del profesorado en habilidades y competencias docentes del profesorado universitario: planificación y gestión de la enseñanza, metodología y estrategias de enseñanza, evaluación, aprendizajes colaborativos.

3.4. Potenciar la formación lingüística en inglés del profesorado, de modo que sea factible la acreditación del nivel B2 para todo el profesorado universitario.

3.5. Potenciar la formación del profesorado en el dominio de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación superior.

3.6. Potenciar la formación del profesorado en materias transversales que contribuyan a la mejora de su actividad docente: sostenibilidad, igualdad de género, atención a la diversidad, emprendimiento, comunicación y relaciones interpersonales.

3.7. Potenciar la formación del profesorado en las habilidades y competencias investigadoras que contribuyan a la mejora de su actividad docente e investigadora.

3.8. Propiciar mecanismos de realización de un Experto en Docencia Universitaria que acredite la formación adquirida por profesorado participante en los planes de formación docente de la ULL, contribuyendo a la mejora de la calidad y la eficacia de la actividad docente en el ámbito universitario.

3.9. Desarrollar programas de innovación docente que propicien la indagación y búsqueda de alternativas ejemplares y novedosas,



fomentando el trabajo colaborativo e interdisciplinar, así como divulgar y difundir, a través de los medios disponibles las innovaciones realizadas en nuestra universidad

3.10. Identificar y potenciar la creación de grupos de innovación educativa estables y consolidados en la ULL.

3.11. Disponer de un sistema virtual de divulgación de los resultados y productos finales de los Programas de Innovación Educativa.

3.12. Promover una política específica para la docencia “on line” en nuestra universidad.

3.13. Impulsar la realización de cursos en abierto a través de diferentes formatos (OCW, MOOCs, etc.).

3.14. Potenciar mejoras en innovación y tecnología educativa.

3.15. Potenciar la evaluación para la mejora de la calidad de la docencia impartida en el Campus Virtual y llevar a cabo la evaluación de la misma.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. Ordenación Académica.

OBJETIVOS:

4.1. Consolidación del desarrollo y realización de las actividades necesarias que permiten que la información y datos que conforman la el Plan de Ordenación Docente sean precisos y veraces, permitiendo su volcado con el tiempo suficiente para su aplicación.

4.2. Mantener que los horarios reflejen con exactitud la dedicación docente del profesorado.



4.3. Reforzar las garantías de cumplimiento en tiempo y forma de los Planes de Ordenación Docente.

4.4. Mantener como criterio la eliminación de diferencias entre la dedicación docente del profesorado dependiendo del grado en el que impartan su docencia.

4.5. Relevancia del dato del estudiantado por aula como un factor a tener en cuenta en la dedicación que el profesorado necesita para la impartición de la docencia.

4.6. Propiciar la participación de la Universidad de La Laguna en los rankings de calidad de los grados que imparte.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: Prácticas externas

OBJETIVOS:

5.1. Ampliar la oferta de Convenios con Empresas y adecuar el procedimiento de tramitación, contribuyendo a su agilidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6: Orientación para el acceso a la universidad en los centros de enseñanza

OBJETIVOS:

6.1. Elaboración de material para la orientación de los futuros estudiantado de los títulos que oferta la Universidad y que se difunde por canales de comunicación específicos como ferias, encuentros, visita a los centros y página web “perfil futuro estudiantado”.



6.2 Informar de primera mano a los estudiantes de secundaria de los Grados que se pueden cursar en la Universidad mediante la organización de las Jornadas de Puertas Abiertas y otros encuentros o ferias.

6.3 Mantener informado a los orientadores de los centros de enseñanza secundaria mediante el campus virtual de la Universidad o la participación en los encuentros con orientadores de las diferentes islas sobre todos los aspectos relacionados con el acceso o la oferta de titulaciones.

6.4. Elaborar y la información en la web necesaria para que cualquier estudiante pueda resolver sus dudas sobre las pruebas de acceso a la universidad.

6.5. Elaborar material para dar a conocer los procedimientos involucrados en las pruebas de acceso.

6.6. Apoyar durante las pruebas de acceso a la universidad al estudiantado que necesita alguna adaptación metodológica para realizar las pruebas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7: Orientación durante la preinscripción y matrícula

OBJETIVOS:

7.1. Orientar al alumnado en el momento de la preinscripción y matrícula, donde se enfrenta con unos procesos administrativos nuevos. Se procura una atención adecuada en todas las vías utilizadas por el alumnado (teléfono, correo electrónico, chat, whatsapp, telegram, web y de forma presencial)

7.2. Elaborar material informativo que permita al estudiantado de una forma sencilla familiarizarse con los procesos de preinscripción y matrícula



LÍNEA DE ACTUACIÓN 8: Orientación al alumnado de nuevo ingreso

OBJETIVOS:

8.1. Dar a conocer los servicios, delegaciones, asociaciones, agrupaciones ... durante la celebración de la Feria de Bienvenida a celebrar el primer día lectivo del curso

8.2. Facilitar la adaptación y la integración del estudiantado de nuevo ingreso en su centro y, por extensión, en la Universidad. Se canalizará principalmente a través de las Jornadas de bienvenidas que se realizará tras la apertura del nuevo curso

LÍNEA DE ACTUACIÓN 9: Orientación y propuestas de mejora para los estudiantes

OBJETIVOS:

9.1. Consolidar las campañas de información de las Normas de Progreso y Permanencia.

9.3. Desarrollo de las actuaciones derivadas del Plan de mejoras para rendimiento académico, alternativas para el abandono temprano, e incremento del conocimiento y dominio en lenguas extranjeras.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 10: Programa de atención a estudiantes con necesidades específica de apoyo educativo

OBJETIVOS:



10.1. Ayudar a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la toma de decisión por lo que respecta a los estudios universitarios (orientación universitaria), y apoyo durante toda la trayectoria académica con la participación y colaboración del profesorado universitario.

10.2. Contar en el programa con un especialista contratado que gestione y coordine el programa



Investigación y transferencia

En el ámbito de la investigación abarca principalmente el desarrollo de políticas que favorezcan la calidad investigadora, mejora de la competitividad científica, así como de la transferencia de resultados e innovación, se desplegarán diversas convocatorias y acciones tratando de alcanzar mayor dimensión: “Plan de Incentivación de la Actividad Investigadora”, el “Plan de Formación de Jóvenes Investigadores”, las convocatorias de “Contratos Predoctorales, ayudas estudiantes de Máster. Respecto a la captación de talento, se continuará desarrollando y reforzando las convocatorias de Agustín de Betancourt, Viera y Clavijo y las acciones del Campus de Excelencia Internacional.

En este ejercicio 2019 se refuerza y mantiene la Oficina de Proyectos Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Investigación, con la finalidad de seguir fomentando la solicitud y captación de fondos de proyectos internacionales competitivos.

En relación al Servicio General de Apoyo a la Investigación (SEGAI), principalmente se mantienen las diversas líneas de acción. Por una parte, la mejora y actualización de su infraestructura asegurando su disponibilidad, la existencia de personal técnico cualificado que permita mantener y consolidar su oferta de servicios, la mejora continua de su sistema de gestión de calidad, la mejora de la prestación de servicio mediante la promoción de la oferta del SEGAI e incrementando la cualificación del personal y, por último, el reconocimiento de los esfuerzos y logros del personal con la finalidad de incrementar su implicación en la mejora e innovación.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Desarrollo de políticas de investigación que favorezcan la calidad investigadora, la mejora de la competitividad científica, la transferencia de resultados y la innovación.

OBJETIVOS

1.1. Aumentar la calidad y cantidad de la investigación, principalmente mediante:

- Convocatorias de contratación
- La concesión de ayudas para la publicación de artículos en revistas abiertas
- Conceder ayudas para la organización de congresos o jornadas científicas
- Mantener las ayudas para cursos y seminarios de especialización y estancias breves
- Actualización y aplicación de la normativa de registro de grupos de investigación de la Universidad

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Desarrollo del plan de excelencia de la Universidad sobre la utilización del CEI Canarias.

OBJETIVO:

2.1 Establecer una política de alianzas estratégicas que promueva la integración de nuestros grupos de investigación en redes nacionales o internacionales, mediante algunas acciones como incentivar la creación de Unidades Mixtas u asociadas de I+D con centros o instituciones establecidas en Canarias en, al menos, la misma cantidad que el año anterior.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Despliegue y mantenimiento de la infraestructura tecnológica para la gestión de la investigación e indicadores.

OBJETIVOS

3.1. Mantenimiento y utilización el sistema de gestión de la investigación en:

3.1.1 Gestión de convocatorias y proyectos de investigación locales, regionales e internacionales.

3.1.2 Contratación con cargo a proyectos.

3.1.3 Convocatorias del plan propio.

3.1.4 Grupos de investigación.

3.1.5 Registro de solicitudes de patentes.

3.1.6 Registro de Spin-Offs y start ups.

3.1.9 SEGAI.

3.1.10 CEIBA.

3.2. Mantenimiento y utilización del sistema de gestión de indicadores de investigación mediante la recopilación de información bibliométrica: Cientia-Metrics

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Gestión, seguimiento y análisis del posicionamiento de la Universidad de La Laguna en rankings.

OBJETIVOS:



4.1 Desarrollas acciones dirigidas al posicionamiento en rankings universitarios que permitan sistematizar la recopilación de datos y el cálculo de indicadores requeridos para la elaboración de rankings, crear y mantener de un histórico de información remitida a entidades externas para la elaboración de rankings, elaborar informes actualizados sobre la situación y posicionamiento de la institución en los distintos rankings.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: Incrementar la captación de fondos a través de la obtención de proyectos.

OBJETIVOS:

5.1 En coordinación con la OTRI, consolidar una unidad de apoyo para incrementar la participación, la concurrencia a proyectos Europeos,, formando y preparando a nuevo personal técnico dedicado a la preparación de propuestas en programas internacionales de investigación, y de apoyo y seguimiento de los proyectos que puedan derivarse.

5.2. Realizar actuaciones de información, dinamización y apoyo a los grupos de investigación de la Universidad para liderar consorcios para la convocatoria y preparación de proyectos en el ámbito de la convocatoria Interreg de la Macaronesia (POMAC), así como detectar las posibilidades de escalar los proyectos para que sean presentados a otras convocatorias como Interreg-Europeo el programa H2020.

5.3. Avanzar en la mejora del conocimiento de programas de investigación Europeos e Internacionales mediante el desarrollo de acciones que permitan su difusión, conocimiento y participación.

5.4. Incentivar la participación de grupos de investigación de la ULL en proyectos internacionales y en acciones COST.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 6: Acciones de divulgación y fomento de la transferencia, así como la consolidación de la OTRI

OBJETIVOS:

6.1. Potenciar al desarrollo de las actividades de la OTRI en materia de valorización de resultados con personal preparado y adecuado.

6.2. Reestructurar la oferta de servicios, competencias, procedimientos y regulación de la OTRI.

6.3. Realizar actuaciones que faciliten e incentiven la creación de U2T y Spin-Offs.

6.4. Actuaciones dirigidas a mejorar los indicadores de creación de *starts up* y *spin off*, mediante identificación de resultados de investigación.

6.5. Mejora de los mecanismos de tratamiento y análisis de posibles comunicaciones de invención y de su renovación, así como de la explotación de resultados de investigación.

6.6. Revitalización de la Plataforma de Divulgación de la Actividad Científica de la ULL a través de Cienci@ULL mediante el desarrollo de la nueva plataforma.

6.7. Revisión y actualización de la oferta científico tecnológica propuesta por los investigadores y grupos de investigación a través de un catálogo disponible en Cienci@ULL (catálogo actualizado)

6.8. Fomento de la visualización y presencia de la ULL en ferias, congresos y eventos tecnológicos, a través de la participación en las mismas



LÍNEA DE ACTUACIÓN 7: Mantenimiento, consolidación y mejora de la operatividad de los Servicios Generales de Apoyo a la investigación

OBJETIVOS:

7.1 Mejorar el equipamiento e infraestructura del SEGAI, mediante la realización de actuaciones de adquisición de nuevo equipamiento o actualizaciones de los existentes.

7.2 Asegurar la disponibilidad de la infraestructura, que se conseguirá realizando las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo solicitadas desde los Servicios y las de carácter general del SEGAI.

7.3 Mantener y consolidar la operatividad de los Servicios con personal cualificado.

7.4. Mejorar los índices de satisfacción de los usuarios, valorable mediante el porcentaje de reclamaciones presentadas frente al número de prestaciones de servicio realizados de manera que sea inferior al 0,4%.

7.5. Incorporar mecanismos de gestión de calidad estableciendo un cuadro de mando de indicadores en cada Servicio, de manera que dispongan del mismo al menos el 80% de los Servicios operativos.

7.6. Renovar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del SEGAI según la norma ISO 9001:2015 en 9 Servicios, por una entidad externa acreditada.

7.7. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad del SEGAI en otros Servicios, de manera que existan al menos 10 Servicios que cumplan los requisitos de la norma ISO 9001 y Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del SEGAI según ISO 9001:2015 en al menos un Servicio más, por una entidad externa acreditada



7.8. Aumentar el número de solicitudes de prestaciones de servicio mediante la realización de diferentes acciones: valorizando al menos 6 Servicios, promocionando la oferta de los Servicios en al menos 4 organismos públicos/privados y empresas, participando en al menos 2 eventos de divulgación. Se pretende conseguir que el número de solicitudes de prestaciones de servicio sea superior a las realizadas en el año anterior.

7.9. Mejorar la prestación de servicio mediante el incremento de la cualificación del personal, así como mediante la adecuación de los plazos de entrega.



Internacionalización

El ámbito de la Internacionalización pivota sobre varios ejes de actuación que afectan transversalmente a nuestra institución:

- Movilidad Internacional. Desde el *advising* (consejo) a nuestros estudiantes salientes durante la *Erasmus Info Week* hasta los servicios de acogida de los estudiantes entrantes, entre otros. Atiende la movilidad de PAS y PDI también. No sólo abarcamos programas de movilidad europeos como el Erasmus+ de docencia, prácticas, formación y docencia sino programas de movilidad con zonas geográficas extracomunitarias como África, Iberoamérica y Norteamérica. Mejorar de la captación de fondos para fomento de la movilidad.
- Proyección internacional. Con objeto de mejorar la visibilidad y promoción internacional de la Universidad se realiza marketing internacional, nos incorporamos a asociaciones y redes internacionales, fomentamos las reuniones internacionales en la Universidad, así como la acogida de asambleas anuales de las asociaciones y redes. El material de entrega en congresos y Ferias, la comunicación interna y externa, web, redes sociales en temas internacionales también es objeto de trabajo.
- Cooperación Internacional. La sensibilización y apoyo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en la institución y la formación en cooperación internacional universitaria de todos los sectores de la comunidad educativa son los pilares en torno a los que giran las actuaciones de este ámbito, además de la promoción del español como atracción de estudiantes internacionales en programas no oficiales y de formación continua.



En este contexto, transversalmente, es relevante la formalización de los convenios internacionales y convocatorias de carácter internacional. En la Universidad de La Laguna se ha realizado una apuesta por una depuración de los numerosos convenios vigentes con mantenimiento y potenciación de convenios estratégicos con Instituciones con docencia en inglés y socios en proyectos internacionales que favorezcan la internacionalización de la investigación y la cooperación internacional. Incorporación de la Universidad a redes y asociaciones internacionales.

Desde todas estas líneas de trabajo se promueve la Internacionalización en nuestro entorno, Internacionalización de la oferta docente, la Internacionalización del CV de nuestra comunidad, la formación lingüística a través de becas prolingüa, becas de inmersión lingüística y la modernización de la gestión con promoción de buenas prácticas, con mayor transparencia y coordinación.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Movilidad Internacional

OBJETIVOS:

- 1.1. Reforzar y ampliar la movilidad internacional en el ámbito comunitario adicionando fondos propios a la financiación procedente del SEPIE para las movildades Erasmus+ de estudiantes
- 1.2. Reforzar y ampliar la movilidad internacional Erasmus+ del profesorado y PAS en el ámbito comunitario y la internacionalización de sus currículums adicionando fondos ULL a la financiación procedente del SEPIE
- 1.3. Reforzar y ampliar la política lingüística mediante la convocatoria de becas idiomáticas



1.4. Reforzar y ampliar la movilidad en el ámbito extracomunitario fomentando la creación de vínculos estables de colaboración entre la ULL y las instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos de Investigación extracomunitarios a través de la movilidad interuniversitaria mediante la convocatoria de bolsas de viaje.

1.5. Reforzar y ampliar la movilidad en el ámbito extracomunitario fomentando el conocimiento de la Universidad en el exterior favoreciendo las invitaciones y estancias de investigadores extracomunitarios a la Universidad a través de ayudas de estancias.

1.6. Reforzar el programa de Becas Santander Iberoamérica mediante el apoyo a la movilidad de estudiantes e investigadores en el ámbito Latinoamericano a fin de impulsar el intercambio con universidades de este ámbito geográfico mediante la dotación de fondos propios

1.7. Actuaciones complementarias que promuevan, divulguen y fomenten la movilidad entrante y saliente. Desde la acogida a la firma de convenios y la coordinación de la movilidad

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

2.1. Desarrollar acciones de Cooperación Interinstitucional, que comprenden aquellas estructuras y organizaciones que permiten la colaboración entre instituciones de distintos países y, por tanto, la transferencia de conocimiento y tecnología (Fundación Carolina, MUjeres por África...)

2.2. Aumentar convenios con instituciones de educación superior en países africanos de nuestro entorno e Iberoamericanos.

2.3. Apoyar acciones de Formación, Investigación y Sensibilización relacionadas con la Cooperación Internacional:



2.4.: Fomentar, apoyar e implementar actividades vinculadas a la Cooperación al Desarrollo de naturaleza docente, comprendidas en titulaciones oficiales o propias; de naturaleza investigadora, materializada en el apoyo a encuentros de investigadores, congresos, jornadas, etc. y a los trabajos de investigación llevados a cabo por estudiantes de grado y posgrado; y de naturaleza sensibilizadora, en forma de actividades que de una u otra manera den a conocer los problemas del desarrollo y la cooperación, y que contribuyen a la difusión de las culturas y el fortalecimiento de las instituciones.

2.5.: Implementar una política lingüística de la ULL mediante la colaboración con CRUE y otras instituciones.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: PROYECCIÓN INTERNACIONAL

3.1. Reforzar la visibilidad y proyección internacional de la ULL. Mejorar la imagen internacional de la ULL y sus relaciones en el ámbito comunitario y extracomunitario mediante la asistencia a ferias, jornadas y encuentros internacionales

3.2. : Reforzar la visibilidad y posicionamiento internacional de la ULL mediante la asociación a redes internacionales relacionadas con el ámbito de la Educación Superior.

3.3. Diseño y elaboración de vídeos que promocionen a la Universidad como destino académico de estudiantes Erasmus, estudiantes de máster y estudiantes de doctorado internacionales. Promoción de la ULL como destino para estancias de profesores e investigadores internacionales. Elaborar material impreso para entregar en ferias y reuniones.

3.4. : Elaboración de nuevo material promocional con el nuevo logotipo para su entrega y difusión en ferias y eventos organizados



3.5.: Difusión de las titulaciones de la ULL a través de páginas web especializadas que promocionan los grados y posgrados a un público amplio.

3.6. Ser sede de eventos internacionales como Welcome Day para estudiantes Erasmus+, estudiantes iberoamericanos, Campus América, reuniones de la CRUE, RETI Symposium, Workshop Swedish and Spanish Universities, encuentro de la Red Mundial Magallánica, Seminario ECUSA, etc. La ULL debe ser anfitriona de delegaciones internacionales interesadas en estrechar vínculos académicos que favorezcan la movilidad y el diseño de consorcios y redes internacionales que exploren la posibilidad de la participación de la ULL en títulos conjuntos y proyectos con instituciones extranjeras.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Convocatorias y Convenios Internacionales

OBJETIVOS:

4.1.- Continuar revisando y depurando los convenios para definir aquellos que se puedan considerar estratégicos en atención a criterios como los créditos ofrecidos en inglés o la reciprocidad en el envío y recepción de alumnos, entre otros.

4.2.- Propiciar mecanismos de agilización adicionales en las convocatorias, reduciendo el número mediante su unificación cuando sea posible y homogeneizando los procedimientos y plazos para facilitar el trabajo de control por parte de asesoría jurídica, mediante el establecimiento de convocatorias estandarizadas en todos aquellos apartados en que sea posible.

4.3.- Fortalecer las relaciones con Iberoamérica y el Espacio Iberoamericano de Educación Superior, declarado como objetivo estratégico de



internacionalización por parte del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

4.4.- Fomento de la internacionalización de nuestros campus y de la oferta docente.

4.5.- Impulsar la política lingüística

4.6.- Avanzar en la regulación de Movilidad Internacional que de manera unitaria e íntegra dé respuesta a los problemas y dificultades que en la actualidad se presentan en todo el ámbito de la movilidad internacional de la ULL.

Proyección Social

La Universidad de La Laguna asume como uno de sus ejes estratégicos el tratar de establecer, fortalecer y, en algunos casos, recuperar el vínculo con su entorno social, cultural y económico. Esta misión se concreta en ámbitos que podríamos entender como más clásicos, como es la oferta cultural y artística o la extensión universitaria. Sin embargo, también se incluyen otros ejes de actuación que se han incorporado más recientemente, como el fortalecimiento de vínculos con empresas e instituciones relacionadas con los diferentes sectores económicos, la organización de espacios para la opinión y el debate en torno a problemáticas regionales y tendencias globales de cambio, la responsabilidad social y la empleabilidad.

Lo anterior ha conllevado el continuar con las nuevas actividades puestas en marcha en los últimos tres ejercicios (ULL-debates, ULL-Opina, actuaciones de patrocinio y mecenazgo, nuevas acciones de responsabilidad social...), así como a la profundización y fortalecimiento de otras actuaciones de carácter más “clásico”, tales como la extensión universitaria o las actividades culturales y artísticas. Asimismo, este último ejercicio también se han puesto en marcha nuevos espacios de encuentro



con agentes destacados de nuestro entorno socioeconómico, tales como los *Diálogos ULL* o los *encuentros con empresas y entidades colaboradoras*.

Con todo ello, creemos que seguimos mejorando en la percepción de nuestra universidad como una organización implicada en la sociedad de la que formamos parte, tanto desde una perspectiva interna como externa.

De cara al próximo ejercicio presupuestario pretende consolidar definitivamente esta nueva estructura de actuaciones para profundizar en este vínculo entre la Universidad de La Laguna y la sociedad de la que formamos parte.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Cursos de extensión universitaria en el ámbito municipal (Tenerife)

OBJETIVOS:

- 1.1. Desarrollar cursos de extensión universitaria en, al menos, 20 municipios de la Isla de Tenerife
- 1.2. Llevar a cabo, al menos, 30 cursos en los diferentes municipios de la Isla de Tenerife
- 1.3. Participación de, al menos, 400 alumnos/as en los diferentes cursos impartidos en los municipios de la Isla de Tenerife
- 1.4. Desarrollo de, al menos, una actuación de carácter comarcal (Universidad de Invierno de Arona, UIA).

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Cursos de extensión universitaria en el ámbito insular



OBJETIVOS:

OBJETIVO 2.1: Desarrollar actuaciones de extensión universitaria en las islas del archipiélago en las que se han venido llevando a cabo (La Palma, Gomera, Hierro y Gran Canaria) e introduciéndonos en alguna isla más (Fuerteventura o Lanzarote)

OBJETIVO 2.2: Llevar a cabo a lo largo del año, al menos, 15 cursos en las diferentes islas del Archipiélago

OBJETIVO 2.3: Participación de, al menos, 225 alumnos/as en los diferentes cursos impartidos en las diferentes islas del Archipiélago

OBJETIVO 2.4: Participación de, al menos, dos ponentes nacionales ó internacionales de reconocido prestigio

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Desarrollar acciones complementarias de extensión universitaria, tales como jornadas, seminarios, cursos transdisciplinares y otras actividades

OBJETIVOS

3.1: Desarrollar, al menos, 5 actuaciones

3.2: Participación de, al menos, tres ponentes internacionales de reconocido prestigio

3.3: Participación de, al menos, 60 alumnos/as.

3.4: Desarrollo de, al menos, una acción en formato on-line.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Consolidación de la Universidad de Verano de Adeje (UVA)



OBJETIVOS

4.1: Cierre de la programación de la UVA19 en el mes de enero (cursos adjudicados y material de difusión editado)

4.2: Desarrollo de, al menos, 6 cursos y 12 talleres, así como las actividades lúdicas y culturales paralelas.

4.3: Participación de, al menos, 400 alumnos/as en los diferentes cursos y talleres

4.4: Desarrollo de un curso en idioma inglés

4.5: Participación de, al menos, 20 alumnos/as provenientes del exterior de la Isla de Tenerife.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: Desarrollo de ULL-Opina sobre temas de interés para Canarias

OBJETIVOS

5.1: Desarrollo de, al menos, 2 ULL-Opina

5.2: Participación de, al menos, 200 personas en la fase de debate (seminario)

5.3: Participación de 5 instituciones

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6: Desarrollo de ULL-Debates sobre temas de actualidad y retos de carácter global

6.1: Desarrollo de, al menos, 4 ULL-debates



6.2: Asistencia de, al menos, 300 personas

6.3: Participación de 5 instituciones

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7: Fortalecimiento del programa de cátedras institucionales y de empresa

OBJETIVOS:

7.1: Creación de, al menos, 3 nuevas cátedras institucionales o de empresa

7.2: Captación de, al menos, cuarenta y cinco mil euros por este concepto

7.3: Desarrollo de un encuentro-debate de intercambio de experiencias en el que participen los/as directores/as de las cátedras y las instituciones patrocinadoras.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8: Consolidación del programa de patrocinio y mecenazgo

OBJETIVOS:

8.1: Captación de, al menos, 25.000 euros en nuevas aportaciones (excluyendo cátedras empresa-institucionales y grandes patrocinios)

8.2: Participación de, al menos, 5 nuevas organizaciones en el programa.

8.3: Celebración de, al menos, 3 charlas-coloquio con empresarios de reconocido prestigio potenciales colaboradores con la Universidad

8.4: Continuación de la pertenencia e inicio de una participación activa en la Asociación Española de Fundraising



8.5: Presentación relanzamiento de la plataforma de crowdfunding y consolidación con el desarrollo de, al menos, 3 nuevos proyectos.

8.6: Actualización de la base de datos de empresas colaboradoras hasta un mínimo de 600 empresas

LÍNEA DE ACTUACIÓN 9: Celebración de la tercera edición del encuentro con empresas colaboradoras con la Universidad

9.1: Participación de, al menos, 250 empresas e instituciones

9.2: Participación de un speaker de reconocido prestigio

9.3: Participación de los/as decanos/as en la celebración del acto.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 10: Desarrollo de Diálogos ULL, en los que un personaje destacado del entorno socioeconómico, fundamentalmente un reconocido empresario, es entrevistado por un experto o periodista y también por alumnado de economía, estudios empresariales y periodismo

OBJETIVOS

10.1: Desarrollo de, al menos, 3 Diálogos ULL

10.2: Asistencia de, al menos, 100 personas

10.3: Participación de tres profesionales o expertos del sector correspondiente.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 11: Fortalecimiento del programa de Estudios Universitarios de Personas Adultas y Mayores (EUPAM)

OBJETIVOS

11.1: Participación de, al menos, 300 alumnos/as en las diferentes materias ofertadas

11.2: Consecución de un acuerdo con una entidad externa para el patrocinio del programa

11.3: Ofrecer un

LÍNEA DE ACTUACIÓN 12: Consolidación de los premios en el ámbito literario

OBJETIVOS

12.1: Organizar un evento específico para la entrega de premios fallados en el año 2018 en el ámbito literario (Relato Breve Julio Cortázar; Poesía Luis Feria; Teatro de Autor Domingo Pérez Minik; Relato Breve Día del) con asistencia de, al menos, 80 personas.

12.2: Organizar un evento específico para la entrega del premio de relato breve Amadou Endoye para alumnado de universidades africanas fallado en el año 2018 con asistencia de, al menos, 80 personas y la presencia de los/as alumnos/as premiados/as.

12.3: Convocar y resolver los 9 premios culturales para el año 2019, así como el premio de relato breve Amadou Endoye, integrando a instituciones colaboradoras.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 13: Consolidación de los premios de la Universidad en el ámbito de artes plásticas (Fotografía Rafael Ramos García y Pintura Enrique Lite) e inclusión de un nuevo premio de Escultura.

OBJETIVOS:

13.1: Desarrollo de la exposición de finalistas y ganadores del premio de Fotografía Rafael Ramos García en el exterior de la Universidad con la visita de, al menos, 100 personas.

13.2: Desarrollo de la exposición de finalistas y ganadores del premio de Pintura Enrique Lite con visita de, al menos, 100 personas y con la edición de un catálogo conjunto.

13.3: Convocar, fallar y entregar un nuevo premio de escultura.

13.4: Promoción del Premio de Música

13.5: Promoción del Premio de Cortometrajes.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 14: Consolidación de las exposiciones tanto en la Sala de Arte Pablo González Vera como en el Espacio Cultural La Capilla

OBJETIVOS

14.1: Desarrollo de, al menos, 7 exposiciones a lo largo del año en la Sala de Arte Pablo González Vera con la asistencia de, al menos, 350 personas.

14.2: Desarrollo de, al menos, 3 exposiciones a lo largo del año en el Espacio Cultural La Capilla con la asistencia de, al menos, 150 personas.



14.3: Edición de un catálogo para la totalidad de las exposiciones desarrolladas tanto en la Sala de Arte Pablo González Vera como en el Espacio Cultural La Capilla

LÍNEA DE ACTUACIÓN 15: Promoción colectivos culturales, musicales y escénicos

OBJETIVO 15.1: Contribuir a que colectivos musicales y escénicos universitarios participen en eventos dentro y fuera de la Universidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 16: Mantener una programación estable de oferta cultural en el Teatro Paraninfo

OBJETIVOS

16.1: Desarrollo de, al menos, 180 actividades a lo largo del año.

16.2: Asistencia de, al menos, 25.000 personas a las distintas actividades realizadas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 17: Actuaciones en materia de Patrimonio

OBJETIVOS:

17.1: Finalizar la catalogación de obras de arte.

17.2: Continuar con la conservación y restauración del patrimonio artístico de la Universidad de La Laguna.



17.3: Realizar acciones para poner en valor el patrimonio artístico . Diseñar un plan de divulgación de la Colección de obras de arte de la Universidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 18: Consolidación y mejora del programa de aulas y cátedras culturales

OBJETIVOS

18.1: Promover la creación de, al menos, 3 nuevas cátedras y/o aulas culturales

18.2: Resolución de una convocatoria de financiación de proyectos de aulas y cátedras culturales en febrero de 2019 mejorando la vinculación de la financiación con la calidad del proyecto y la memoria del año anterior e integrando en la financiación del programa a instituciones externas.

18.3: Desarrollo de un encuentro-debate de intercambio de experiencias en el que participen los/as directores/as de las aulas y cátedras, así como posibles instituciones colaboradoras.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 19: Consolidación y mejora del programa de voluntariado universitario

OBJETIVOS:

19.1: Alcanzar, al menos, un número de 100 ONGs ofertantes de plazas

19.2: Alcanzar, al menos, un número de 250 universitarios/as participantes en el programa de voluntariado.

19.3: Alcanzar, al menos, un número de 15 alumnos/as y 25 ECTS reconocidos por acciones de voluntariado en los diferentes centros de la ULL.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 20: Desarrollo de la semana de la solidaridad y el voluntariado en la Universidad

OBJETIVOS

20.1: Participación de, al menos, 60 organizaciones externas en las diferentes actividades, incluyendo la Feria.

20.2: Participación de, al menos, 500 personas en las diferentes actividades de la semana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 21: Mejora de los procesos de comunicación internos

OBJETIVOS:

21.1: Recepción del boletín electrónico informativo interno (newsletter) por, al menos, a 15.000 miembros de la comunidad universitaria

21.2: Envío agrupado de email masivos de comunicados de interés para la comunidad universitaria.

21.3: Envío de Agenda Cultural a personas interesadas en oferta del Paraninfo y salas de exposiciones.

21.4: Recepción en el gabinete de comunicación de, al menos, 200 eventos a través del sistema de comunicación establecido en la web a tal efecto.

21.5 : Sistema de seguimiento de la presencia de la Universidad en los medios de comunicación y redes sociales, al equipo de gobierno (50 suscripciones) y al PDI y PAS (600 suscripciones).

21.6: Sistema de cartelería digital distribuido en los centros y unidades. Colocar las noticias y eventos de portada (15 semanales).



LÍNEA DE ACTUACIÓN 22: Mejora de los procesos de comunicación externos

OBJETIVOS

22.1: Desarrollo de un plan de comunicación, en colaboración con el Vicerrectorado de estudiantes, que incluya contactos con institutos de secundaria, jornadas de puertas abiertas, jornadas de bienvenida y ceremonias de graduación.

22.2: Desarrollo de un plan de comunicación, en colaboración con el Vicerrectorado de Docencia para promocionar másters, grados y títulos propios.

22.3: Desarrollo de un plan de comunicación para reforzar posicionamiento de la Universidad de La Laguna.

22.4: Desarrollo de planes de comunicación para eventos y situaciones específicas (movilidad,

22.5: Gestión de la presencia de Universidad en redes sociales (Facebook, twitter). Conseguir, al menos, 1000 seguidores adicionales

22.6: Promocionar actividades culturales (Teatro Paraninfo) en redes sociales (al menos, una promoción/sorteo de entradas cada 2 meses)

LÍNEA DE ACTUACIÓN 23: Rediseño de la marca

OBJETIVOS.

23.1: Implantación de señalética externa con la nueva marca en todos los centros, vicerrectorados, institutos, etc.



23.2: Implantación de señalética externa con la nueva marca en los grandes espacios de impacto.

23.3: Funcionamiento pleno de la tienda universitaria. Venta y distribución de, al menos, cinco mil productos

LÍNEA DE ACTUACIÓN 24: Estudio de impacto de la Universidad de La Laguna en su entorno

OBJETIVOS

24.1: Conocer el impacto cuantificado de los efectos directos, indirectos e inducidos de nuestra universidad en su entorno socioeconómico..

24.2: Difundir los resultados del estudio con jornadas en la Universidad y presentaciones en diversas instituciones.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 25: Estudio de la reputación de la Universidad de La Laguna

OBJETIVO

25.1: Conocer la imagen percibida de la Universidad por los distintos públicos (estudiantes, PDI, PAS, empresas, futuros estudiantes, egresados, sociedad, ...). Elaboración de un documento de diagnóstico.

25.2: Desarrollar actuaciones de mejora de la imagen percibida de la ULL por los distintos públicos (estudiantes, PDI, PAS, empresas, futuros estudiantes, egresados, sociedad, ...). Elaboración de un documento de actuación.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 26: Promoción del Empleo y de la inserción laboral

26.1. Desarrollo de actuaciones de orientación laboral y profesional, mejora de la empleabilidad de estudiantes, así como de egresados y egresadas de la Universidad de la Laguna.



Recursos Humanos y Prevención Riesgos

El pilar fundamental en el que se sustenta el desarrollo de la actividad de las organizaciones es su personal. El éxito de las estrategias se encuentra vinculado a su personal, por lo que la planificación y desarrollo de la actividad debe orientarse hacia las personas.

En el contexto actual, procede avanzar en la concreción y realización de actuaciones dirigidas a la renovación de la plantilla, adecuación y agilización de los sistemas de acceso, así como aquellas otras dirigidas a la obtención de un mayor bienestar, motivación y satisfacción del propio personal, que si bien, respeta la estructura jerárquica, no obstante, propicie el refuerzo de la especialización responsable, coordinación, comunicación, conocimiento compartido y trabajo en equipo

Es necesario continuar con las actuaciones de análisis de las estructuras grupales de las diferentes asignaturas que conforman los grados, haciendo posible la adecuación del profesorado y de estudiantes a los espacios de que disponen los distintos Centros de la Universidad de La Laguna y teniendo en cuenta el tipo de enseñanza que se imparte. Así, se lleva a cabo la recopilación de información y datos sobre las distintas actividades que realiza el personal docente e investigador, derivando en la dedicación docente que cada uno de ellos puede aportar. Todos estos aspectos son objeto de análisis y evaluación a los efectos de la conformación de la organización de la plantilla docente e investigadora, derivando de ello los factores que determinan las necesidades de contratación, en la que es de gran importancia la aplicación de los baremos en la contratación del profesorado bajo el principio de transparencia.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Adecuación de las estructuras al contexto actual, con visión de futuro, en alineación a la planificación estratégica, fomentando la motivación, satisfacción del personal y profesionalización

OBJETIVOS:

- 1.1. Planificación de renovación de profesorado por jubilaciones y personal mayor de 65 años.
- 1.2. Implantación de mejoras para la agilización en la gestión y tramitación de los procedimientos de selección mediante el apoyo de aplicaciones informáticas en todos los ámbitos
- 1.3. Contratación de personal de alto nivel.
- 1.4. Establecer mecanismos que posibiliten que la promoción para cuerpos de catedráticos y titulares se produzca en el año siguiente a su acreditación.
- 1.5. Potenciar la implementación práctica de las medidas de conciliación laboral y persona
- 1.6. En aplicación del principio de transparencia, disponer de un sistema de gestión de la información que permita proporcionar, de forma automatizada y precisa, dato a los Departamentos y Áreas de la Universidad sobre datos sobre la plantilla y dedicación del profesorado
- 1.7. Implementación de cambios y adecuación de la relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios al contexto actual y con visión de futuro, en alineación con la planificación estratégica.
- 1.8. Desarrollo y formalización de un plan de actuación para la mejora de las estructuras de personal de gestión, pendientes de implantación, así como medidas complementarias



- 1.8. Ejecución de los procedimientos de concursos de traslados restantes, según planificación realizada en el PAS Laboral y Funcionario
- 1.9. Ejecutar los procedimientos de promoción interna del Personal según planificación realizada.
- 1.10. Tramitar la realización de las Ofertas de Empleo Público del PAS, al menos las incursas en vencimiento de plazo en el ejercicio.
- 1.11. Diseño de plan de formación que, además de los contenidos necesarios relativos para el desempeño de los puestos, incluya actividades que contribuyan a la satisfacción, desarrollo de capacidades y profesionalización del personal, considerando los contenidos sobre liderazgo, trabajo en equipo, gestión del tiempo y calidad en la gestión.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Seguridad en el trabajo

OBJETIVOS

- 2.1. Automatizar el seguimiento de las medidas preventivas y establecer un mecanismo de revisión de la implementación y de comunicación con los distintos usuarios del sistema, Reflexionar sobre la idoneidad o no de un servicio médico Nuevo procedimiento de análisis de las medidas.
- 2.2. Implementación de los Planes de Autoprotección y Emergencias en las dependencias Universitarias, y actuaciones derivadas de los mismos, según planificación realizada.
- 2.3. Avanzar en la realización de actividad e implementación de medidas en todas las disciplinas de la materia de prevención de riesgos laborales.
- 2.4. Planificación y desarrollo de formación adaptada a los conocimientos necesarios en materia de prevención de riesgos laborales y, especialmente en emergencias.
- 2.5. Reforzar mediante recursos el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales



2.6. Reponer y ampliar las medidas de seguridad fundamentadas en tecnologías de información y comunicación en las dependencias universitarias.



Mejoras en la gestión y prestación de servicios

En el contexto de la gestión y prestación de servicios universitarios constan diversos ámbitos de actuación relevantes.

Es necesario acometer una profunda transformación digital para, por una parte, dar cumplimiento a las exigencias legales, pero además de ello, debemos canalizar este cambio para lograr mejorar la satisfacción de los usuarios de los servicios, atender a los cambios de comportamientos sociales en los que se demanda un servicio más ágil, cercano y accesible.

Considerando lo anterior, es necesario introducir en la gestión administrativa y de los servicios públicos en la ULL la innovación como eje transversal. Aprovechemos el contexto de revolución digital, las mejoras en las aplicaciones informáticas, como soporte para la actividad de gestión, conjuntamente con la revisión y adecuación de los procedimientos y trámites, aspectos esenciales para disponer de verdaderos facilitadores de gestión, disponer de herramientas soportes, con condiciones suficientes y adecuadas de seguridad, que contribuyan positivamente a la eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión y, asimismo, sea capaz de absorber la automatización de las labores más rutinarias, permitiendo reorientar el desarrollo de la jornada laboral del personal en tareas de mayor valor añadido.

Se continuará con acciones de mejora y adecuación de los espacios, infraestructuras y equipamiento, vinculado todo ello a dar cobertura a las necesidades de funcionamiento de la actividad universitaria, así como a dinamizar el desarrollo de actividades y su visibilización. A este respecto, continúa siendo un pilar de especial importancia significativa la realización de actuaciones por motivos de seguridad, salubridad y accesibilidad.



Se realizarán actuaciones para continuar avanzando en la racionalización de los recursos, que permitan una asignación y aprovechamiento idóneo, de tal modo que permita dar cobertura a los servicios y garantías necesarias de funcionamiento. En este ejercicio, asimismo se incorporarán actuaciones para avanzar en sostenibilidad.

En el ámbito de los Colegios Mayores y Residencia Universitaria, se está realizando un análisis y estudio, a los efectos de plantear un cambio relevante que haga que el servicio sea de mayor calidad, acceso y satisfacción a los usuarios como política universitaria, organizando el conjunto de recursos destinados a la finalidad de proporcionar un alojamiento digno que facilite el acceso y la continuación de sus estudios universitarios al estudiantado, garantizando especialmente el acceso a aquellos con mayores dificultades económicas. En este ámbito, se pretende avanzar en reducir el elevado déficit de la actividad.

Asimismo, de forma complementaria y, prioritariamente dirigida a los estudiantes, se realizarán actuaciones que propicien la realización de hábitos saludables

Por otra parte, el programa de atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, dependiente del Servicio de Información y Orientación necesita de profesionales especializados que agilicen el desarrollo de acciones derivadas del programa.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Desarrollo y/o implantación de aplicaciones de gestión universitaria

OBJETIVOS:

- 1.1. Despliegue y utilización del sistema de gestión de la investigación
- 1.2. Implantación de la Plataforma de gestión de la movilidad, Erasmus (Umove)



- 1.3. Implantación del Módulo de OCU para seguimiento de las actividades formativas y el plan de investigación en programas de Doctorado (EDEP). RAPI (Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado)
- 1.4. Implantación de la Plataforma de gestión de guías docentes
- 1.5. Bonos de comedor, actualización de la plataforma e integración como aplicación para móviles y cafeterías
- 1.6. Implantación de una solución Business Intelligence, como sustitución del Dircoverer
- 1.7. Mejoras en la gestión deportiva institucional
- 1.8. Mejoras en la gestión de prevención de riesgos laborales
- 1.9. Integración de la parte económica de los sistemas de gestión universitaria con la aplicación de Gestión Eco financiera
- 1.10. Implantación y funcionamiento del Sistema de Suministro Inmediato de Información en el Impuesto General Indirecto Canario

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Mejoras en infraestructuras TIC de seguridad.

OBJETIVOS:

- 2.1. Implantación y puesta en funcionamiento de un sistema de reconocimiento de matrículas de vehículos integrado con el control de acceso a los aparcamientos
- 2.2. Instalación de 70 cámaras IP de CCTV en las Salas de Comunicaciones
- 2.3. Implantación y mejora de sistemas de acceso a zonas de estudio
- 2.4. Implantación de cerraduras electrónicas en las dependencias universitarias
- 2.5. Migración de alarmas de edificios a sistemas compatibles con la legislación vigente.
- 2.6. Mejoras en los sistemas de comunicaciones alternativos de seguridad.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Modernización de infraestructuras y Servicios TIC

OBJETIVOS

- 3.1. Implantación final de la repercusión de copias a unidades organizativas
- 3.2. Consolidación de la adquisición centralizada de Equipamiento TI
- 3.3. Actualización de los servidores de puestos de lectura en Biblioteca
- 3.4. Instalación de CPD de respaldo
- 3.5. Migración de los correos ull.es a ull.edu.es
- 3.6. Actualización del núcleo de la red de interconexión de los anillos de Campus de la ULL a 10 y 40Gb
- 3.7. 2ª Fase ESIT. Cableado y dotación de infraestructuras TIC
- 3.8. Nuevo Almacén STIC. Cableado y dotación de infraestructuras TIC
- 3.9. Mejoras en las instalaciones Wifi dotando aulas de docencia de alta capacidad
- 3.10. Cableado y Wifi en todas las habitaciones de los Colegios Mayores
- 3.11. Integración de servicios y aplicaciones en el Bus de Datos .
- 3.12. Extensión del servicio ULL Imprime
- 3.13. Inventariado de licencias de software
- 3.14. Mejoras en Salas de comunicaciones y enlaces de telecomunicaciones entre edificios
- 3.15. Implantación de apoyo a CAU y operaciones soporte TIC a las aulas docencia
- 3.16. Infraestructura de Servicio sobre tecnología Windows.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Aulas de Informática

OBJETIVOS

- 4.1. Renovación centralizada de ordenadores en Aulas SIGA
- 4.2. Gestión y apoyo a las aulas SIGA



LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: Formación TIC

OBJETIVOS:

- 5.1. Coordinar cursos de competencias digitales al PDI
- 5.2. Coordinar cursos de competencias digitales al PAS
- 5.3. Coordinar cursos de competencias digitales a Estudiantes

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6: Depuración de datos e integración de aplicaciones

OBJETIVOS

- 6.1. Depuración módulos en UXXI, de RRHH, Gestión EC, Gestión AC, así como en la gestión de la investigación.
- 6.2. Actualización de las unidades y subunidades organizativas en las bases de datos de UXXI-RRHH
- 6.3. Actualización de la codificación del inventario de dependencias universitarias en el módulo de Gestión Eca de UXXI.
- 6.4. Integración de la plataforma de OpenLMS en las plataformas de docencia institucionales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7: Normalización y sistematización del uso de los Servicios y recursos TI

OBJETIVOS:

- 7.1. Normalización y sistematización de contenidos Web
- 7.2. Regulación de la información textual en BBDD
- 7.3. Regulación en el uso de perfiles/roles y servicios TI
- 7.4. Revisión y actualización de la política institucional de estándares abiertos
- 7.5. Regulación del uso de los Aparcamientos
- 7.6. Regulación de la configuración TIC de Aulas de Informática

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8: Impulso de administración electrónica

OBJETIVOS



- 8.1. Tramitación electrónica. ACCEDA
- 8.2. Registro electrónico. SIR y GEISER
- 8.3. Archivo electrónico. Integración con la solución Archive del MINHAP
- 8.4. Archivo Electrónico. Despliegue de una plataforma e integración con los aplicativos universitarios.
- 8.5. Consolidación y mantenimiento de la Interconexión de la Factura Electrónica de FACE con la nueva versión de UXXI-EC
- 8.6. Expediente de gestión contable electrónico. Facturas electrónicas
- 8.7. Sistema de validación avanzada para operaciones electrónicas críticas (firmas, acceso a procedimientos restringidos, etc.)
- 8.10. Sede Electrónica. Mejorar el sistema de avisos por cortes, actualizaciones y problemas para adecuarlo a las necesidades de los procedimientos, los tiempos y los usuarios
- 8.11. Sede Electrónica. Mejoras en el buscador de procedimientos electrónicos que repercutan positivamente en la mejora de algunos procesos administrativos.
- 8.12. Selección y despliegue de nueva plataforma de administración electrónica con mayor grado de sostenibilidad.
- 8.13. Implantación de una plataforma BPM que pueda dar soporte a los procesos de diferentes unidades organizativas (STIC, Calidad, Gestión Universitaria, etc)

LÍNEA DE ACTUACIÓN 9: Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)

OBJETIVOS

- 9.1. Evaluación de riesgos de los diferentes tratamientos de datos
- 9.2. Definición y puesta en funcionamiento del procedimiento de gestión de brechas de seguridad
- 9.3. Acciones formativas que contribuyan y permitan a familiarizarse con las exigencias legales en los ámbitos de las responsabilidades de tramitación en sus respectivas unidades.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 10: Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

OBJETIVOS

- 10.1. Auditoría e informe de medidas necesarias para el cumplimiento
- 10.2. Evaluación de soluciones existentes en materia de Gestión TI e implementación

LÍNEA DE ACTUACIÓN 11: Mejorar el estado general de las infraestructuras y equipamiento de la ULL, priorizando los aspectos relacionados con la seguridad, la accesibilidad y la sostenibilidad

OBJETIVOS:

- 11.1. Desarrollar actuaciones de reparación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras universitarias
- 11.2. Desarrollar actuaciones para modernizar las instalaciones de los campus universitarios
- 11.3. Desarrollar actuaciones para adecuar los espacios y equipamiento docentes a las necesidades actuales de la ULL
- 11.4. Gestionar la contaminación atmosférica en los campus universitarios mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones
- 11.5. Adecuación de las zonas de acceso del entorno y de circulación en los edificios
- 11.6. Mejorar la señalización de los campus universitarios

LÍNEA DE ACTUACIÓN 12: Gestionar el entorno natural de los campus universitarios

OBJETIVOS:

- 12.1. Mantenimiento y mejora de los espacios naturales de la Universidad
- 12.2. Elaboración de itinerarios botánicos en el campus
- 12.3. Elaboración de itinerarios para carrera y entrenamiento.



12.4. Elaboración de itinerarios para bicicletas, monopatines y patines en línea o sobre ruedas.

12.5. Crear espacios que alberguen módulos de aparatos de calistenia (entrenamiento funcional) al aire libre y de uso libre

LÍNEA DE ACTUACIÓN 13: Mejorar el sistema de gestión de espacios

OBJETIVOS:

13.1. Catalogación de los espacios

13.2. Diseño de procedimientos automatizados que agilicen la tramitación de la reserva y uso de espacios, atendiendo a las distintas necesidades, tanto derivadas del propio ámbito de servicio público universitario como para la cesión de uso de los espacios a terceros.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 14: Impulso y desarrollo de actuaciones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental

OBJETIVOS

14.1. Fomentar la movilidad sostenible.

14.2. Impulsar convenios con organismos locales y regionales para el fomento de la movilidad sostenible

LÍNEA DE ACTUACIÓN 15: Desarrollo de acciones que favorezcan la calidad de las publicaciones universitarias en el ámbito docente, de investigación y de innovación.

OBJETIVOS:

15.1. Favorecer la visibilidad de las publicaciones universitarias.

15.2. Impulsar la calidad de las publicaciones universitarias

15.3. Desarrollar actuaciones de difusión en formato divulgativo



LÍNEA DE ACTUACIÓN 16: Dinamización de actividad deportiva y hábitos saludables

OBJETIVOS:

16.1. Mejora de las condiciones, equipamiento, materiales y sostenibilidad de las instalaciones deportivas

16.2. Proponer actividades deportivas que se adapten a las nuevas necesidades y demandas de la comunidad universitaria

16.3. Introducir propuestas de alimentación saludable en las instalaciones deportivas

16.4. Impulsar la implantación en las cafeterías y comedores universitarios comida saludable

16.4. Propiciar la programación de actividades deportivas dirigidas al aire libre en los Campus, para acercar la actividad físico-deportiva a los lugares de estudio y de trabajo de la comunidad universitaria.

16.5. Estudiar el aprovechamiento de espacios poco usados o a los que se pueda cambiar su uso en los Campus (Guajara, Anchieta, Salud, Adeje, etc.) para crear salas deportivas polivalentes complementadas por sendos vestuarios con duchas.

16.6. Diseñar un kit dimensionado y descentralizado para los Campus, formado por una pequeña sala cubierta polivalente, una sala cubierta de fitness y dos vestuarios pequeños con duchas, en lugar de pensar en grandes infraestructuras centralizadas en el medio plazo para dotar de un mínimo de infraestructura deportiva al que pueda acceder toda la comunidad universitaria allí donde estudie y trabaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 17: Adecuación de la prestación de servicios de Biblioteca al s. XXI

OBJETIVO



17.1. Implantación y despliegue del nuevo modelo de diseño de la estructura y prestación de servicios de Biblioteca a las necesidades vigentes.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 18: Garantizar el cumplimiento de la Seguridad Jurídica, la Legalidad en la actuación universitaria y custodia de documentación

OBJETIVOS:

18.1. Supervisar los procedimientos administrativos académicos.

18.2. Supervisión del desarrollo de la actuación de los órganos colegiados

18.3. Garantizar la publicidad y difusión de la normativa universitaria

18.4. Promover la modernización y actualización del marco normativo de la universidad de La Laguna, desarrollando proyectos normativos o impulsando su realización a los órganos correspondientes

18.5. Ordenación de los procesos derivados de las normas de transparencia y protección de datos

18.6. Mejorar y modernizar la tramitación derivada del archivo universitario, abarcando la implantación del archivo electrónico

LÍNEA DE ACTUACIÓN 19: Atención e Información a usuarios

OBJETIVO:

19.1. Reestructurar el servicio de información y adecuar su funcionamiento a las necesidades transversales universitarias, modernizando su prestación, permitiendo mejorar la satisfacción de los usuarios

19.2. Diseño de una nueva carta de servicios de atención a usuarios y punto de información.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 20: Mejora de las condiciones de financiación, captación de recursos e incrementar la eficiencia en la asignación de los recursos

OBJETIVOS:



21.1. Avanzar en la aplicación de medidas de racionalización del gasto e implementación de nuevas medidas de cobertura a las necesidades de funcionamiento

21.2. Incrementar la captación de ingresos dinamizando la formalización de nuevas relaciones con entidades con interés en el ámbito de actividad universitario e intensificando las existentes.

21.3. Adecuar los precios de los servicios y mejorar la agilización y acceso a la información.

21.4. Establecer mecanismos que permitan continuar reduciendo el riesgo de reintegros derivados de la ejecución de proyectos realizados con financiación externa.

21.5. Implantación de sistema automatizado de previsión y seguimiento presupuestario de emisión periódica.

21.6. Desarrollo del modelo de Contabilidad Analítica, en alineación con los criterios establecidos en la Sectorial de Gerentes de CRUE.

21.7. Acometer la adaptación y revisión necesaria de cara a implantar en 2020 el Nuevo Plan General Contable

LÍNEA DE ACTUACIÓN 22: Mejoras en la planificación y procesos de gestión que contribuyan a la implementación de la dirección por objetivos y permita, asimismo, visibilizar el ámbito y alcance de la actividad y buenas prácticas

OBJETIVOS:

22.1. Disponer de un sistema de gestión de la información que permita proporcionar información de forma automatizada y precisa

22.2. Disponer del catálogo de procedimientos completo

22.3. Implementar la gestión por procesos en los servicios según planificación de los avances a realizar en el ámbito de calidad en la gestión.

22.4. Selección de procesos clave en el funcionamiento sobre los que estudiar medidas de agilización



- 22.5. Incrementar el uso de herramientas de gestión de información y conocimiento compartido.
- 22.6. Adecuación de las cartas de servicios existentes a los efectos de que sea una herramienta de utilidad en el desarrollo de la prestación de servicios y seguimiento de los mismos.
- 22.7. Diseño y publicación de Memoria de Gestión.
- 22.8. Consolidar e intensificar la difusión y conocimiento de las buenas prácticas.
- 22.9. Continuar consolidando el incremento de uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la gestión administrativa y de servicios.
- 22.10. Diseño y planificación de la implementación de los procesos electrónicos con la finalidad de alcanzar una gestión sin papeles, aprovechando el proceso para la agilización, eficiencia y transparencia de la gestión administrativa y de servicios.
- 22.11. Regular y adecuar el funcionamiento de los puntos de información y atención.
- 22.12. Implantación de un procedimiento de adjudicación de contratos menores vinculados a obras que garantice la agilidad, a la par que la difusión, participación y acceso de las entidades que cumplan con los requisitos de solvencia
- 22.13. Disponer de un inventario patrimonial que constituya un verdadero instrumento de gestión, superando el mínimo necesario para cumplimiento de la normativa contable.
- 22.14. Sistematización de la recopilación de información sobre las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo en las dependencias universitarias, así como otras necesidades directamente relacionadas con el uso y funcionamiento de los espacios.